

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto

Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 231-2019 que, entre otros aspectos, aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Circular conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas de fecha 30 de enero de 2019.

Responsable de la actualización de la información:

Ricardo Tiul Tupil

Informe correspondiente al mes de:

Septiembre 2020

Fecha de actualización:

05 de Octubre de 2020

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Aj Ralchóh Q'otox Há II
2. Código de entidad receptora	2016-0011
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	9049754-6
4. Domicilio fiscal	Comunidad Rio Polochic II Panzós, Alta Verapaz
5. Página de internet y números telefónicos	4845-4556, 4041-3618
6. Nombre del representante legal	Ricardo Tiul Tupil
7. Número y fecha del convenio	Sin numero - 05 de octubre de 2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo 55-2016 de fecha 28 de marzo 2016 y Punto Resolutivo del Consejo Directivo del Fondo de Tierras numero 61-2016 de fecha 02 de agosto del 2016.
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Incorporar a hombres y mujeres de los miembros de la entidad beneficiaria, en la economía regional y nacional a través de la implementación de un proyecto productivo basados en la utilización racional de los recursos naturales renovables que permita la generación y distribución equitativa de ingresos y empleos permanentes.
10. Indicadores y resultados	67 familias, 124 cabezas de ganado de engorde, 23.30 Has. cultivo de maíz, 7.42 Has. Establecimiento y Manejo de plantación de hule, 23.42 Has. cultivo de arroz, 67 gallinas ponedoras, 20.65 Has. Establecimiento y manejo de plantación de hule.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo de Tierras
12. Monto anual en Q.	3,208,406.10

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Ganado de Engorde	Cabezas	125	125	100%	880,831.09	739,463.13	Q727,237.50	98.35	
2	Cultivo de Maiz	Has	23.65	23.3	99%	193,865.52	162,751.30	Q 155,633.84	95.63	
3	Establecimiento y manejo de Plantación de Hule.	Has.	7.53	7.53	100%	103,679.65	87,039.71	Q60,656.68	69.69	
4	Cultivo de Arroz	Has.	23.77	23.42	99%	187,812.02	157,669.35	Q 152,796.88	96.91	
5	Gallinas Ponedoras	Unidad	680	670	99%	197,773.82	166,032.34	Q163,590.69	98.53	
6	Establecimiento y manejo de Plantación de Hule.	Has.	40.4	40.4	100%	1,644,444.00	792,039.65	Q 619,915.98	78.27	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Ganado de Engorde	Cabezas	Financiero	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 9,046.00	Q 2,900.00	Q -	Q 3,650.00			
			Físico	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.22%	0.39%	0.00%	0.49%			
2	Cultivo de Maíz	Has.	Financiero	Q 1,211.04	Q 708.48	Q -	Q 226.00	Q 162.44	Q -	Q -	Q -	Q -			
			Físico	1%	0.44%	0.00%	0.00%	0.10%	0.00%	0.00%	0%	0%			
3	Establecimiento y manejo de Plantación de Hule.	Has.	Financiero	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -			
			Físico	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
4	Cultivo de Arroz	Has.	Financiero	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,351.04	Q 629.76	Q -	Q -			
			Físico	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.86%	0.40%	0%	0.00%			
5	Gallinas Ponedoras	Unidad	Financiero	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -			
			Físico	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%	0.00%			
6	Establecimiento y manejo de Plantación de Hule.	Has.	Financiero	Q -	Q -	Q -	Q 13,697.28	Q -	Q 85.00	Q 1,500.00	Q 4,100.00	Q 8,920.00			
			Físico	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.189%	0.52%	1.13%			

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Alta Verapaz	Panzós	89	26	43	16	112	34	34	35	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Héctor Manuel de Jesús Pop García	2789 56084 1607			
2	Irma Yolanda Chiquin Bac*	1740 00022 1608			
3	Carlos Francisco Valdizon Soto*	2334 90965 1601			
4	José Fernando López Hércules*	2362 49460 1601			
5					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Ganado de Engorde	Q 3,650.00	Q 727,237.
2	Cultivo de Maíz	Q -	Q 155,633.
3	Establecimiento y manejo de Plantación de Hule	Q -	Q 60,656.
4	Cultivo de Arroz	Q -	Q 152,796.
5	Gallinas Ponedoras	Q -	Q 163,590.
6	Establecimiento y Mantenimiento cultivo hule	Q 8,920.00	Q 619,915.

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

[Firma manuscrita]



Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

* La Asistencia Técnica es brindada por parte del Fondo de Tierras a través del